

**ACTA CERTIFICADA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA JORDAN S.A.,
CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2017**

En el Cantón Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las veinte horas, en el domicilio de la compañía ubicado en, calle Cuarenta y la D, esquina, Parroquia Febres Cordero, Provincia del Guayas, se reúnen en Junta General de Accionistas de la Compañía TRANSPORTES DE CARGA PESADA JORDÁN S.A. TRANSJORDAN, las siguientes personas: Angélica Lissette Lucín Jordán, representando cuarenta acciones; Joseph Adrián Lucín Jordán, representando cuarenta acciones; Lady Daisy Lucín Jordán, representando cuarenta acciones; Medardo Nelson Lucín Yépez, representando ochenta acciones; Juan Carlos Mora Muñoz, representando cuarenta acciones; Ángela Janeth Jordán Rosado representando setenta y nueve acciones; y, Franklin Baudilio Lucín Yépez, con cuarenta acciones, representado por el señor Julio Alfredo Lucín Yépez, conforme el Poder Especial que exhibe. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de cinco dólares de los Estados Unidos de América cada una, y se encuentran pagadas en un 25%, teniendo los accionistas mencionados derecho a voto en ese mismo porcentaje. Encontrándose presentes los accionistas que representan el total del capital de la compañía, manifiestan, en forma unánime, su voluntad de instalarse en Junta General Universal de Accionistas, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el propósito de tratar el siguiente orden del día, objeto de la reunión, de conformidad con lo establecido en el literal i) del artículo vigésimo segundo del Estatuto de la Compañía;

- 1. Conocimiento de Informe de actividades del ejercicio económico del año 2016, a ser presentado por el Gerente General;**
- 2. Conocimiento del balance general y cuenta de resultados e informe del Comisario del ejercicio económico del 2016;**
- 3. Aprobación de los Informes y balance presentados.**

Preside la sesión el señor Medardo Nelson Lucín Yépez y actúa como secretaria la señora Ángela Janeth Jordán Rosado, en sus calidades de Presidente y Gerente General respectivamente, según consta en el Estatuto Social. El Presidente solicita que por secretaría se verifique si en la sesión se encuentra representado la totalidad del capital de la compañía, lo cual es confirmado, por lo que se procede a declarar legalmente instalada la Junta. Acto seguido se entra a conocer el orden del día de la reunión.

1.- El Gerente General toma la palabra y expone verbalmente el informe resumen de las gestiones efectuadas entre el 2 de enero de 2016, al 31 de diciembre del 2016, manifestando que los ingresos obtenidos han sido favorables para nuestro ejercicio económico, los cuales hemos terminado el año satisfactorio en las cuentas. Concluida la exposición el Presidente retoma la palabra agradeciendo la atención de los accionistas y propone continuar con el Orden del Día.

2.- En el tratamiento de este punto el Comisario, señor José Antonio Fuentes Urresto, hace entrega a los accionistas presentes de un ejemplar de su Informe de Balance correspondiente al ejercicio económico del año 2016, y expone que revisado el mismo, así como el estado de cuenta de pérdidas y ganancias, resumió que estos demuestran que la compañía presenta actividades comerciales activas, durante el periodo mencionado. Así mismo señaló que los documentos, están regidos bajo los principios contables de general aceptación y ha cumplido con sus obligaciones con los organismos de control como es la Superintendencia de Compañías y el SRI. Finalmente, señaló que se generó ingresos que permite el sostenimiento de la sociedad. Concluida la exposición el Presidente solicita continuar con el cronograma aprobado para la Reunión.

3.- El Presidente manifiesta a los accionistas presentes que expresen su opinión sobre los Informes presentados. Acto seguido el accionista Joseph Adrián Lucín Jordán, recogiendo el parecer del resto de los accionistas, explica que los Informes están redactados de forma clara y precisa, que reflejan la actividad económica que ha tenido la empresa en el ejercicio económico correspondiente al año 2016. Los accionistas presentes luego de las deliberaciones pertinentes y sometido a votación, resuelven aprobar, por unanimidad, el Informe presentado por el Gerente General, el balance del periodo y el Informe presentado por el Comisario, correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

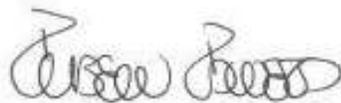
Finalmente, el Presidente retoma la palabra para expresar que, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Junta Generales de Accionistas, expedido por la Superintendencia de Compañías, en su artículo veintisiete, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos a ser incorporados al expediente, que son: a) Lista de accionistas asistentes a la Junta, con indicación del número de acciones que representan cada uno; b) Informe del Gerente General; c) Informe del Comisario; d) Balance del ejercicio económico del año 2016; e) Acta Certificada de la Junta General; y, f) Copia del Poder Especial número 369/2016.

No habiendo otro asunto que tratar, y siendo las veintiuna horas con diez minutos, los accionistas de la Compañía de Transporte de Carga Pesada JORDAN S.A., TRANSJORDAN, acuerdan suspender la presente sesión por treinta minutos para efecto de la elaboración del acta respectiva. Elaborada el Acta se instala nuevamente la sesión y se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada en forma unánime y sin modificaciones. Cumplida esta formalidad el Presidente declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente, el suscrito Secretario, que certifica y los accionistas asistentes f) Medardo Nelson Lucín Yépez, Presidente Junta- Accionista; f) Ángela Janeth Jordán Rosado, Gerente General-Secretaria-Junta-accionista; f) Angélica Lissette Lucín Jordán, accionista; f) Joseph Adrián Lucín Jordán, accionista; f) Lady Daisy Lucin Jordán, accionista; f) Julio Alfredo Lucín Yépez, Apoderado; f) Juan Carlos Mora Muñoz, accionista.

por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo que concluye la Sesión a las 16H30 del mismo día. F.) **Jaime Guerrero Abad: Director de la Sesión; Rubén Romero Rodríguez: Secretario Ad-Hoc – Accionista; Yolanda Balcázar Balcázar: Accionista y Martha Rodríguez Gálvez: Accionista.**

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de **JACILTOP S.A.**, a la cual me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 30 de marzo del 2017



RUBEN ROMERO RODRIGUEZ

Secretario Ad - Hoc

